



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **061**

Fecha: 31-08-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2012 00189	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A.	ADRIANA ISABEL MARTINEZ GALINDO	Auto resuelve solicitud Previo aceptar dación en pago debe informa sobre el cumplimiento en lo pactado.	30/08/2021	
17380 40 89 002 2016 00195	Ejecutivo con Título Hipotecario	SONIA JANETH CASTAÑO ZAPATA	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	Auto Pone en Conocimiento memorial allegado por el demandado de objecion a reconocimiento de gastos a rematante.	30/08/2021	1
17380 40 89 002 2016 00241	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EVELIO MENA MORENO	Auto termina proceso por pago y ordena levantar medidas cautelares.	30/08/2021	1
17380 40 89 002 2019 00278	Sucesion	CARLOS ANTONIO RODAS HERRERA	CARLOS ANTONIO RODAS MORALES	Auto fija fecha de inventarios y aváluos 9 am del martes 14 de septiembre de 2021	30/08/2021	
17380 40 89 002 2020 00023	Ejecutivo Singular	ERIKA ESTELA BELTRAN TAFUR	KARINA BELTRAN BELTRAN	Auto termina proceso por pago y ordena levantar medidas cautelares	30/08/2021	1
17380 40 89 002 2020 00192	Ordinario	LUZ ADRIANA AVILA GUTIERREZ	CLAUDIA ALBARRACIN VEGA	Audiencia de alegatos y fallo para el dia jueves 16 de sepbre de 2021 hora 9 am	30/08/2021	
17380 40 89 002 2021 00158	Abreviado	LUIS ANTONIO MILLAN SUAREZ	WALTER ORLANDO TRIVIÑO	Auto resuelve solicitud Corrigiendo parte resolutive de la sentencia de restitucion de bien inmueble	30/08/2021	
17380 40 89 002 2021 00232	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	30/08/2021	1
17380 40 89 002 2021 00267	Abreviado	ALFANGEL Y COMPAÑIA SA	CAROLINA ESTRADA DEVIA	Retiro demanda a solicitud de la parte demandante por entrega del inmueble objeto de la restitución.	30/08/2021	
17380 40 89 002 2021 00285	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	30/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-08-2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)